

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y
APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNERS: BACK PANELS, BAJANTES INSTITUCIONALES Y TECHOS EN TRUSS, A REQUERIMIENTO, PARA USO CONTINUO EN LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES CULTURALES Y EVENTOS ADICIONALES DE LA INSTITUCIÓN".

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento del Departamento de Eventos, fecha 21 de agosto de 2024, mediante el cual solicita la "IMPRESIÓN DE SIES MIL (6,000) PIES DE BANNER" para uso continuo en las jornadas de inclusión social, actividades culturales y eventos adicionales de la institución".

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha nueve (9) de septiembre de 2024 correspondiente a la **SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNERS: BACK PANELS, BAJANTES INSTITUCIONALES Y TECHOS EN TRUSS, A REQUERIMIENTO, PARA USO CONTINUO EN LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES CULTURALES Y EVENTOS ADICIONALES DE LA INSTITUCIÓN"**, por un monto total estimado de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,700,000.00) con impuestos incluidos.

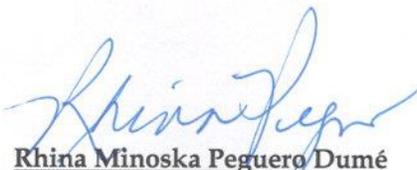
En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropriación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGAR como perito técnico a la **Sra. María García**, del Departamento de Eventos, para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

